



## Avanza cooperación turística entre Venezuela y la República Popular China



Con el objetivo de avanzar en la cooperación entre Venezuela y la República Popular China en materia turística, la ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una reunión con el embajador del gigante asiático en el país, Lan Hu.

Vale recordar que ambos países han identificado el turismo como un sector estratégico para diversificar la economía y generar nuevas oportunidades de inversión.

De esta manera, la cooperación turística entre Venezuela y China se proyecta como un eje estratégico para diversificar la economía, potenciar el intercambio cultural y abrir nuevas rutas de conectividad internacional.

El turismo se convierte en un puente de integración que no solo fortalece las relaciones bilaterales, sino que también posiciona a Venezuela como un destino atractivo en el mercado asiático, lo que genera beneficios directos para las comunidades y contribuye al desarrollo sostenible de la nación. VTV



### Mundo



Violaciones de tregua provocan nuevos enfrentamientos entre Tailandia y Camboya

La frágil tregua entre Tailandia y Camboya volvió a quebrarse este lunes tras registrarse nuevos episodios de violencia en la zona limítrofe, mientras ambos Gobiernos intercambian acusaciones por violar el acuerdo de alto al fuego vigente.

El Ministerio de Defensa de Camboya denunció que las Fuerzas Armadas de Tailandia ejecutaron ataques aéreos y de artillería contra posiciones militares y áreas pobladas en las provincias de Preah Vihear y Oddar Meanchey desde primeras horas de la mañana.

Según el subsecretario de Estado y portavoz castrense, el teniente general Maly Socheata, las tropas tailandesas emplearon armamento ligero y pesado, y extendieron las ofensivas hacia aldeas civiles como Prey Chan y Chouk Chey, lo que provocó la destrucción de viviendas y desplazamientos masivos. VTV

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-011622**

**Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** RESTAURANT LOS PILONES DEL ESTE, C.A. Domicilio: Av.Principal de Las Mercedes, Cruce con Valle Arriba, Quinta Coromoto, Nro. Parcela 355, Urb. Las Mercedes, Caracas País: VENEZUELA

**LOS PILONES**

**Clase Internacional: 43**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-011623**

**Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** CONTODO PRODUCCIONES, C.A. Domicilio: CALLE 14, EDIF. BELLEVIEW PLAZA, PISO PB, APT. PB-D, URB. LOS SAMANES, LAS MINAS DE BARUTA, MIRANDA, ZONA POSTAL 1080. País: VENEZUELA



**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS AL POR MENOR O AL POR MAYOR; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE VENTAS COMERCIALES; INFORMACIÓN DE NEGOCIOS; CELEBRACIÓN DE FERIAS COMERCIALES EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO; PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE EMPLEO; ORGANIZACIÓN DE SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS PARA TERCEROS; PROPORCIONAR INFORMACIÓN O NOTICIAS EN EL CAMPO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS; INFORMACIÓN COMERCIAL Y ASESORAMIENTO PARA CONSUMIDORES; INFORMACIÓN COMERCIAL O SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTA DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-011624**

**Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** WELLS FARGO & COMPANY Domicilio: SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**WELLS FARGO**

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES PARA LA GESTIÓN DE CUENTAS BANCARIAS, CUENTAS DE CRÉDITO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, TRANSACCIONES FINANCIERAS E INFORMACIÓN FINANCIERA; SOFTWARE DE COMUNICACIONES DESCARGABLES PARA PERMITIR A LOS CLIENTES ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y REALIZAR TRANSACCIONES BANCARIAS; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA ADMINISTRAR CUENTAS BANCARIAS, CUENTAS DE CRÉDITO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, TRANSACCIONES FINANCIERAS E INFORMACIÓN FINANCIERA; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES QUE UTILIZAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA ADMINISTRAR CUENTAS BANCARIAS, CUENTAS DE CRÉDITO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, TRANSACCIONES FINANCIERAS E INFORMACIÓN FINANCIERA; TABLETAS DE ESCRITURA ELECTRÓNICAS; CABLES DE CARGA ELÉCTRICA; RATONES INALÁMBRICOS DE COMPUTADORAS; CINTAS MÉTRICAS; ALFOMBRILLAS DE RATÓN; LENTES DE SOL; CARGADORES INALÁMBRICOS; SOPORTES DE CARGA INALÁMBRICA PARA TELÉFONOS INTELIGENTES [SMARTPHONES]; AURICULARES INALÁMBRICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-011625**

**Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** WELLS FARGO & COMPANY Domicilio: SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**WELLS FARGO**

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE DÉBITO DE CUENTAS POR PAGAR; SERVICIOS DE PRÉSTAMOS COMERCIALES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA FINANCIERA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN, A SABER, GESTIÓN Y CORRETAJE EN LOS CAMPOS DE ACCIONES, BONOS, OPCIONES, MATERIAS PRIMAS, FUTUROS Y OTROS VALORES, Y LA INVERSIÓN DE FONDOS DE TERCEROS; EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO; SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO; PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO SIN CONTACTO; EMISIÓN DE TARJETAS DE DÉBITO; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS, A SABER, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO; SERVICIOS DE

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2025-012929**

**Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** LUIS RAMON MARTINEZ YANEZ Domicilio: AV CARONI CON CALLE CARONI EDIF RES ABILENE PISO PB APT PB URB COLINAS DE BELLO MONTE CARACAS País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** AGRUPACIÓN MUSICAL



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2025-012931**

**Presentada en Caracas, 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** DULKRE S.A. Domicilio: Casullo 735/37, Morón, Buenos Aires País: ARGENTINA

**CREMUCCINO**

**Clase Internacional: 30**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN VEGETAL, ASÍ COMO LOS ADITIVOS PARA REALZAR EL SABOR DE LOS ALIMENTOS; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CACAO, CHOCOLATE O TÉ; CAFÉ EN POLVO, CACAO EN POLVO, CHOCOLATE EN POLVO; AROMATIZANTES ALIMENTARIOS O PARA BEBIDAS, SABORIZANTES ALIMENTARIOS QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; AROMATIZANTES DE CAFÉ / SABORIZANTES DE CAFÉ; AROMATIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO / SABORIZANTES DE VAINILLA PARA USO CULINARIO; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA / SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; EDULCORANTES ARTIFICIALES PARA USO CULINARIO; EDULCORANTES NATURALES; ESENCIAS PARA ALIMENTOS, EXCEPTO ESENCIAS ETÉRICAS Y ACEITES ESENCIALES; GLUCOSA PARA USO CULINARIO; POLVOS DE HORNEAR; POLVOS PARA HACER HELADOS CREMOSOS; POLVOS PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; SACARINA PARA USO CULINARIO; SIROPE DE AGAVE [EDULCORANTE NATURAL]; VAINILLINA [SUCEDÁNEO DE LA VAINILLA]; PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; MEZCLAS PARA TORTITAS SALADAS Y DULCES; MEZCLAS PASTELERAS; MASA DE PASTELERÍA; MASAS PARA HORNEAR; PANECILLOS; PAN SIN GLUTEN; GOFRES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**